

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO. 2973

Este número ha sido revisado por la censura militar.

CIENCIAS FÍSICAS

(Física, Química e Historia Natural)

POR

DON VICTORIANO F ASCARZA

En las 149 páginas de que consta este libro se tratan con todo detalle estos conocimientos, hoy de tanta importancia. La *Física* se explica en XXV lecciones; la *Química* en VIII, y la *Historia Natural* en XXII. Las materias de cada una de ellas son:

● *Física*.—I. Los cuerpos y sus estados.—II. De las propiedades de los cuerpos.—III. De la elasticidad y la inercia.—IV. Del movimiento y de las fuerzas.—V. Del movimiento y sus clases.—VI. De las máquinas; la palanca.—VII. Peso de los cuerpos; balanzas y romanas.—VIII. De la gravedad y de la caída de los cuerpos.—IX. Del equilibrio y de sus clases.—X. De los líquidos y sus propiedades, prensa hidráulica.—XI. Presiones de los líquidos; principio de Arquímedes; cuerpos flotantes; peso específico.—XII. Peso del aire; barómetros y bombas.—XIII. La máquina neumática, los globos y la navegación aérea.—XIV. Del sonido; su velocidad y sus propiedades.—XV. La reflexión del sonido, la resonancia y el fonógrafo.—XVI. De la luz, su propagación y reflexión.—XVII. De la refracción y descomposición de la luz.—XVIII. Del calor, la dilatación y los termómetros.—XIX. De los cambios de estado.—XX. Humedad; higrómetros y pluviómetros.—XXI. De las máquinas de vapor.—XXII. De la electricidad; pararrayos y máquinas eléctricas.—XXIII. Corrientes eléctricas, imanes y electroimanes.—XXIV. Telégrafos, timbres y teléfonos.—XXV. Corrientes inducidas y meteoros eléctricos.

● *Química*.—XXVI. Fenómenos químicos, nomenclatura.—XXVII. El agua, el hidrógeno y el oxígeno.—XXVIII. El aire, el nitrógeno y sus compuestos.—XXIX. El azufre, el fósforo y el cloro.—XXX. El carbono y sus compuestos.—XXXI. Azúcares, féculas y alcoholes.—XXXII. Los metales: hierro, cinc, estaño y mercurio.—XXXIII. Plomo, plata, cobre y oro.

● *Historia Natural*.—XXXIV. La caliza y el yeso.—XXXV. Sílice, arcilla, cristal, porcelana, minerales metálicos.—XXXVI. Carbones minerales y constitución de la Tierra.—XXXVII. Botánica; la raíz, el tallo y las hojas.—XXXVIII. Funciones de nutrición de las plantas.—XXXIX. Aplicaciones agrícolas.—XL. La flor, el fruto y la semilla.—XLI. Clasificación de las plantas; algas y hongos.—XLII. Principales plantas; gimnospermas y monocotiledóneas.—XLIII. Angiospermas y apétalas.—XLIV. Gamopétalas.—XLV. Polipétalas.—XLVI. Zoología; infusorios y pólipos.—XLVII. Los gusanos y sus especies principales.—XLVIII. Los crustáceos y los arácnidos.—XLIX. Los insectos.—L. Moluscos y peces.—LI. Anfibios y reptiles.—LII. Las aves.—LIII y LIV. Los mamíferos.—LV. El hombre y las razas.

Todas las lecciones están divididas en dos partes: una extensa, que puede servir de lectura, y otra extractada para que sea confiada a la memoria. El texto va ilustrado con 97 grabados. Sólidamente encuadernado en cartón.

Ejemplar, 1,25 pesetas.

DE ACTUALIDAD

Los opositores y la elección de plazas. Ya han terminado las oposiciones de Madrid. No hay protestas que exijan la intervención del Consejo de Instrucción pública, y esperamos que la aprobación de la misma será cosa de pocos días.

Pendientes de informe del Consejo citado, y de la aprobación correspondiente, están las de Oviedo, que esperamos sean despachadas también pronto.

Con todo esto no dudamos que se procederá a la formación de la lista única. Más aún: sabemos que ya hay trabajos preparatorios hechos con las propuestas de varios distritos universitarios.

Para la debida clasificación se han hecho ya y se seguirán haciendo fichas de cada opositor según sus condiciones, servicios, títulos, puntos obtenidos, etcétera. Este trabajo permitirá luego colocarlos según las condiciones fijadas por el Estatuto y según lo dicho en la convocatoria.

La lista única de Maestros y la de Maestras se publicarán en la «Gaceta de Madrid», dando quince días de plazo para las reclamaciones. ¿Cuándo ocurrirá todo esto? Nadie lo sabe. Contando con lo que pueda tardarse en la aprobación de los expedientes que necesitan aún ese requisito, y con que se necesita hacer fichas y ordenar y clasificar cerca de 3.000 aspirantes, no esperamos que esas listas puedan publicarse en un plazo menor de un mes o mes y medio.

Con el plazo para reclamar, y con lo que pueda costar resolver las reclamaciones, no esperamos nombramientos por este turno hasta mediados o fines de septiembre.

Quizá con esto llevemos una desilusión a muchos que aguardan el nombramiento en plazo mucho más corto, pero creemos un deber manifestar francamente nuestra opinión, y deseamos mucho equivocarnos en el sentido de una abreviación de tiempo, aunque pudiera suceder que la equivocación fuese en sentido contrario.

La clasificación se hará con arreglo estricto al Estatuto y a la convocatoria. Cualquiera alteración podría ser motivo justificado de disgustos y de recla-

maciones y pleitos. Sobre ello es inútil insistir.

En lo que sí hemos de insistir es en la elección de plazas.

Cuando haya lista única deberán quedar disponibles para los opositores muchos centenares de plazas.

Acaso se eleven a mil o mil doscientas las que corresponden a los Maestros, y a las Maestras bastantes menos; pero de todos modos muchas también.

Este caso no está previsto en el Estatuto. Parte toda la reglamentación establecida del supuesto de que hay, en todo momento, aspirantes disponibles, y, por tanto, se comprende que disponga el nombramiento inmediato, por orden cronológico.

En esas condiciones, la elección es poco menos que imposible. Pero este de ahora es otro caso.

Ahora, al confeccionar la lista de opositores, se da la circunstancia de que hay mil o más plazas esperando Maestro y Maestra. ¿No es mucho más lógico anunciarlas y que los aspirantes elijan por orden de lista?

Además de lógico, ¿no resultará más cómodo para el Negociado dar lo que cada uno pida, que no elegir él por orden de fechas?

Además de lógico y cómodo, ¿no será más provechoso para la enseñanza que cada uno vaya adonde le lleven sus preferencias, sus simpatías, sus afinidades, que no adonde va forzado y a disgusto, con ánimo de huir inmediatamente?

Para nosotros no puede ofrecer duda alguna.

La elección de plazas en este momento será una medida conveniente a todos, y por ello insistimos e insistiremos en ella.

Todo lo aconseja en estas circunstancias, y esperamos que, si las autoridades lo meditan, se convencerán de esa conveniencia y accederán a nuestras peticiones, inspiradas en el bien de los opositores y en beneficio de la enseñanza.

❧

Exposición escolar.—Por vez primera, durante los días de la fiesta mayor, ha tenido lugar en Masnou (Barcelona) la exposición escolar. Esta se inauguró el

28 de junio, víspera del Patrón del pueblo, asistiendo al acto la Junta local de Primera enseñanza y una comisión del Ayuntamiento con su presidente don Juan Llampallas.

Siguió abierta en los días 29 y 30 de junio, y 1 y 2 del actual, siendo visitadas y admiradas las distintas secciones de trabajos escolares.

El 30 tuvo lugar, en el entoldado, la repartición de premios a unos cien alumnos de la Escuela graduada de niños y a otras tantas niñas. La concurrencia, que fué numerosa, oyó con gran atención los discursos pronunciados por D. Rufino Carpena, director de aquella, y por el entusiasta patricio D. Luis Jovell, delegado gubernativo del partido de Mataró.

La exposición escolar ha sido muy visitada por propios y extraños del pueblo en esos cinco días.

El acto de la clausura, en el que se premiaron cuatro niños con medallas de plata por sus lindos dibujos presentados al concurso especial, fué también presidida por los señores Llampallas y Nogués, ambos dignos individuos de la Junta local, que al terminarse tan simpática fiesta animaron a los niños para que prosigan en cursos sucesivos doblemente aplicados.

Los Maestros señores Cortel, Pericot y Carpena han sido justamente felicitados por la notable labor realizada en este su primer año de actuación en Masnou.



Reforma propuesta por un Maestro.—Nuestro querido compañero D. Miguel Guevara, Maestro de Vallada (Valencia) ha escrito particularmente al presidente del Directorio, proponiendo la interesante reforma que se contiene en los siguientes párrafos:

«Vistas las tan deseadas reformas llevadas al Presupuesto general del Estado del presente año (que desde luego alabo por la intención que las ha inspirado), y en mi deseo de contribuir con mi granito de arena, como siempre, permítome proponer la reforma que creo más trascendental, fácil, justa y equitativa para la clase en general, a saber:

Todo Maestro, al ingresar en propiedad, disfrutará el haber de 3.000 pesetas, y sus ascensos serán por rigurosos quinquenios de 500 pesetas.

Se fusionarán los dos escalafones en uno solo, por rigurosa antigüedad, reconociendo los sueldos superiores que cada uno tenga en la actualidad.

Y ahora va lo que todos, en su fuero interno y a solas con su conciencia, considerarán verdaderamente justo, aunque públicamente y por conveniencia propia digan lo contrario: se computará en el momento de la reforma, a cada Maestro, el sueldo de 3.000 pesetas, y se le concederá el aumento de 500 pesetas por cada quinquenio que lleve de servicio en propiedad, sin nota desfavorable, de cuya suma total se le extenderá inmediatamente el oportuno nombramiento «a efectos de sustitución o jubilación», y sin perjuicio de que dicho importe total se fraccione para su percibo, por el aumento que supone, en dos o tres anualidades.

¿Argumento a favor de tal idea?

Hay Maestros meritísimos, tanto en el primero como en el segundo escalafón, con treinta y cinco y aun más años en propiedad que, sin contar sesenta de edad, han pasado todo el calvario caciquil antiguo, y a quienes se les debe parte de sus haberes y del material que suplieron en bien de la enseñanza; que empezaron por el pingüe sueldo anual de 300 pesetas (y aun menos, por falta de padrinos); que han pasado por todas las antiguas categorías (sueldos); que tienen oposiciones libres aprobadas y plenitud de derechos; que cuentan por docenas los votos de gracias; que han sido propuestos para distinciones honoríficas; que tienen diplomas y premios en metálico del Consejo Superior de Protección a la Infancia; diploma, premio en metálico y medalla por la Mutualidad escolar; caballeros de la orden de Alfonso XII, y otros que, con la flamante innovación, han llegado (los que más) a 3.000 pesetas, y con todos esos méritos y más, ¿es justo el que, después de tantos sufrimientos y penalidades, tengan que jubilarse con arreglo a 2.000, 2.500 ó 3.000 pesetas, los más agraciados, dentro de dos años?

Es más: debe concederse el que se puedan jubilar con el último sueldo disfrutado las últimas veinticuatro horas de su vida profesional, ya que este es el sentir unánime de la clase toda.

Justicia y caridad es lo que suplica para esos bienaventurados.»

El Rey en Camarasa.—Todo el vecindario de Camarasa, y con él los Maestros al frente de los niños de las Escuelas, salieron al paso del Rey con banderas nacionales, cuando de paso para el Valle de Arán, visitó la Central de Riegos y Fuerzas del Ebro en la indicada villa.

Los Maestros D. Vicente Labata, de Pallau; D. Vicente Solé Montané y don Jaime Bernardo tenían hechos grandes preparativos con sus alumnos respectivos, pero la rapidez del viaje impidió el mayor lucimiento de la fiesta.



Exposiciones escolares.—Hemos empezado a recibir reseñas de Exposiciones escolares en distintas poblaciones. El celebrarlas obedece a un precepto legal. Para nosotros, todos los Maestros, cada uno dentro de sus circunstancias, ha de esmerarse en presentarla lo más brillante y lucida que le sea posible. Pero no consiente el periódico la publicación de estas reseñas, siquiera las redujéramos a breves líneas, y es preferible, antes que exponerse a sensibles omisiones, abstenerse de publicarlas.

Procure cada Maestro cumplir con el precepto lo mejor que pueda; haga que la Prensa local o regional reseñe su Exposición, y prescindan de los periódicos profesionales, donde no hay espacio para tanto y donde todos nos conocemos.



Los ascensos del presupuesto.—No se ha impreso aún el presupuesto del Estado, y, por tanto, no podemos insertar los datos que nos piden algunos compañeros, y que daremos a conocer con todo detalle como tenemos por costumbre.

Lo que sí podemos anunciar es que todos los actuales Maestros del primer escalafón que disfrutaban 2.500 y 2.000 pesetas pasan a disfrutar 3.000 desde primero del actual.

Esperamos que han de dictarse reglas para hacer efectivo ese ascenso, pero es menester resolver antes algunas cuestiones de detalle, y es posible que esto no se haga hasta la impresión del presupuesto.

El retraso no influirá para nada en la fecha en que los interesados comienzan a percibir, pues si hay un mes o

dos de retraso, la diferencia se percibirá después, a contar desde 1 de julio corriente.

Lo mismo decimos para los Maestros y Maestras del segundo escalafón que están en 2.000 pesetas y pasan a 2.500, y que, como hemos dicho, son mil entre Maestros y Maestras. Ya se han pedido datos a las Secciones administrativas para tener las relaciones necesarias y evitar errores, en cuanto sea posible.

Conste, pues, que el ascenso vendrá, y que es a contar de 1 de julio. Virtualmente ya están ascendidos.

Respecto a la fecha en que se declararán de hecho los ascensos, nada puede afirmarse. Hay que hacer varias cosas antes, y hay que esperar un poco y tener paciencia. De todos modos, el retraso no hará perder ni un céntimo de lo devengado a partir de 1 del actual.



Una idea.—En vista de que millares de Maestros del segundo Escalafón quedan disfrutando—si esto es disfrutar—2.000 pesetas de sueldo anual, un amable compañero de este sueldo, D. Miguel Gutiérrez, de Santa Gadea del Cid, nos expone una idea.

Hela aquí:

«Ya que el beneficio del aumento de sueldo no ha podido alcanzar a todos los Maestros sin distinción de castas, podía el Directorio militar dictar una disposición en virtud de la cual quedarán libres de todo descuento los sueldos inferiores a 2.500 pesetas.

Esto probaría que las clases directoras se interesan en efecto por el Magisterio, pues ya que se le pide su concurso en la magna obra de regeneración, justo es que se le atienda también en la medida de lo posible.

Ahora las Asociaciones y todos los Maestros en general tienen la palabra.»



Una fiesta infantil.—Organizada por el Maestro de Túy (Yeste), se ha celebrado una hermosa fiesta con objeto de allegar recursos para abrir cartilias de la Caja de Ahorros a los pequeños escolares.

En la fiesta ha predominado el elemento dramático, mostrándose los niños como verdaderos artistas, y recogiendo

Ecija (Cab. part.)... ..	23553	8	15	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Cádiz a Madrid; dos de niños y seis niñas son auxiliares.
Espartinas (Sanlúcar la Mayor, a 6 km.) ...	1106	1	1	Est. Salteras, a 5 km.; méd.; telg.; g. p.; carr. de Alcalá de Guadaíra a Huelva.
Estepa (Cab. part.)... ..	7227	7	6	Est. Aguadulce, a 13 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Córdoba a Málaga; tres de niños y dos de niñas son auxiliares.
Fuentes de Andalucía (Ecija, a 26 km.)...	7026	4	4	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; una de niños y otra de niñas son auxiliares.
Garrobo (El) (Sevilla, a 39 km.)... ..	634	1	1	Est. Ronquillo, a 9 k.; g. p.; carr. de Castilleja a Badajoz.
Gelves (Sevilla, a 9 km.)... ..	1310	1	1	Est. Sevilla; méd., farm.; carr. de Sevilla a Puebla.
Gerena (Sevilla)... ..	2925	2	2	Est. propia; méd., farm.; carr. a la de Badajoz; una de niños y otra de niñas son auxiliares.
Gilena (Estepa, a 5 km.)... ..	2962	2	2	Est. Pedrera, a 3 km.; méd.; carr. a Pedrera; una de niños es auxiliaria.
Ginés (Sevilla, a 5 km.)... ..	1152	1	1	Est. Triana, a 5 km.; méd.; carr. a Huelva.
Guadacanal (Cazalla de la Sierra, a 16 km.)	6528	2	3	Est. propia; méd., farm.; telg.
Guillena (Sevilla)... ..	2293	1	1	Est. propia; méd.; g. p.
Pajanosá (La)... ..	398			A 6 km. de Guillena.
Herrera (Estepa, a 7 km.)... ..	6573	4	5	Est. Puente Genil, a 9 km.; méd., farm.; telg.; tres de niños y cuatro de niñas son auxiliares.
Huérvar (Sanlúcar la Mayor, a 10 km.)... ..	1491	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Sevilla a Huelva.
Lantejuela (Osuna, a 16 km.)... ..	1810	1	1	Est. Los Ojuelos, a 8 km.; méd.; g. p.
Lebrija (Utrera, a 33 km.)... ..	8595	4	8	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Utrera a Cádiz; una de niños y cuatro de niñas son auxiliares.
Lora de Estepa (Estepa, a 4 km.)... ..	938	1	1	Est. Casariche, a 6 km.; méd.; g. p.
Lora del Río (Cab. part.)... ..	7404	6	4	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Constantina a Sevilla; cuatro de niños y dos de niñas son auxiliares.
Lusiana (La) (Ecija, a 14 km.)... ..	1414	1	1	Est. propia; méd.; farm.; telg.; g. p.; c. Madrid-Cádiz.
Campillo (El)... ..	559	1	1	Giro postal; a 3,3 km. de Lusiana.
Cañada Rosal... ..	1249	1	1	Giro postal; a 9,5 km. de Lusiana.
Mairena de Alcor (Carmona, a 13 km.)... ..	7062	1-5	2	Est. propia; méd., arm.; g. p.; carr. de Cádiz a Madrid; una de niñas es auxiliaria.
Mairena de Aljarafe (Sevilla, a 7 km.)... ..	1288	1	1	Est. San Juan de Aznalfarache; méd.
Marchena (Cab. part.)... ..	13569	4	8	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; dos de niños y cuatro de niñas son auxiliares.
Marmaledo (Estepa, a 11 km.)... ..	1426	1	1	Est. Aguadulce, a 12 km.; méd.
Matarredonda... ..	843			A 1 km. de Marinaleda.
Martín de la Jara (Osuna, a 17 km.)... ..	1615	1	1	Est. Pedrera, a 11 km.
Montellano (Morón)... ..	8408	4	2	Est. Morón; méd., arm.; g. p.; carr. a Utrera; dos de niños y una de niñas son auxiliares.

Morón (Cab. part.)... ..	14957	8	8	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Pruna; cuatro de niños y cuatro de niñas son auxiliares.
Navas la Concepción (Cazalla de la Sierra)	3593	1	1	Est. Peñafior, a 27,5 km.; méd.; g. p.
Olivares (Sanlúcar la Mayor, a 6 km.)...	3669	2	2	Est. propia; méd., farm.; carr. a Sevilla; una de niños y otra de niñas son auxiliares.
Osuna (Cab. part.)... ..	14753	6	9	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Estepa; dos de niños y tres de niñas son auxiliares.
Palomares (Sevilla, a 8 km.)...	537	1	1	Est. Minas de Cala; méd.; carr. Sevilla a Puebla del Río.
Paradas (Marchena, a 7 km.)...	7262	4	6	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Alcalá de Guadaíra; dos de niños y tres de niñas son auxiliares.
Pedreira (Estepa, a 6 km.)...	2618	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.
Pedroso (El) (Cazalla de la Sierra, a 11 km.)	3769	2	2	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Cazalla.
Peñafior (Lora del Río)... ..	3355	2	2	Est. propia; méd., farm.; tel.; g. p.; una de niños y otra de niñas son auxiliares.
Pilas (Sanlúcar la Mayor)... ..	5472	2	2	Est. Aznalcázar-Pilas, a 3 km.; méd., farm.; telg.; telg.; giro postal; carr. a Carrión de los Céspedes; una de niños y otra de niñas son auxiliares.
Pruna (Morán, a 36 km.)...	4421	2	2	Est. Almargen, a 18 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Morón de la Frontera; una de niños y otra de niñas son auxiliares.
Puebla de Cazalla (La) (Morón)... ..	6987	5	4	Est. Morón; méd., farm.; tel.; g. p.; carr. a Marchena; tres de niños y dos de niñas son auxiliares.
Puebla de los Infantes (Lora del Río, 18 k.)	4094	2	2	Est. Peñafior, a 10 km.; méd., farm.; carr. a Peñafior.
Puebla Río (Sevilla, a 14 km.)...	2010	2	2	Est. Sevilla; méd., farm.; carr. a Sevilla; una de niños es auxiliaria.
Real de la Jara (El) (Cazalla Sierra a 38 k.)	2940	1	1	Est. Santa Olalla, a 9 km.; méd., farm.
Rinconada (Sevilla, a 9 km.)...	956	1	1	Est. propia; méd.; carr. de Sevilla a Castilblanco.
Roda (La) (Estepa, a 13 km.)...	2462	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. a Fuente de Piedra.
Ronquillo (El) (Sanlúcar la Mayor, a 47 k.)	1865	1	1	Est. propia, a 6 km.; méd., farm.; carr. de Castilleja a Badajoz.
Rubio (El) (Osuna, a 16 km.)...	4039	1	1	Est. Aguadulce, a 9 km.; méd.
Salteras (Sanlúcar la Mayor, a 11 km.)...	1670	1	1	Est. propia; g. p.; carr. de Sevilla a Aznalcollar.
San Juan de Aznalfarache (Sevilla, a 3 km.)	2035	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., telg.
S. Nicolás del Puerto (Cazalla Sierra, 15 k.)	1243	1	1	Est. Cazalla de la Sierra; méd., farm.; g. p.
Saucejo (El) (Osuna, a 24 km.)...	4645	2	2	Est. Almargen, a 11 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Ecija a Olvero; una de niños y otra de niñas son auxiliares.
Navarredonda... ..	668	1	1	A 1 km. de Saucejo.
Sanlúcar la Mayor (Cab. part.)...	4216	1-3	2	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; una de niñas es auxiliaria.
Santiponce (Sevilla, a 8 km.)...	1962	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Sevilla a Badajoz.
Sevilla (Cab. part.)... ..	197704	2-11	25	Capital de Provincia; quince de niños, catorce de niñas y siete de párvulos son auxiliares.
		18p		

Tocina (Lora del Río, a 22 km.)... ..	2702	1	1	Est. propia; méd.; telg., g. p.; carr. a Sevilla; la de niñas es auxiliaria.
Tomares (Sevilla, a 5 km.)... ..	870	1	1	Est. Camas, a 4 km.; méd.; g. p.; carr. a Sevilla.
Umbrete (Sanlúcar la Mayor, a 3 km.)... ..	2472	2	2	Est. Sanlúcar la Mayor; méd., farm.; g. p.; carr. de Sevilla a Huelva.
Utrera (Cab. part.)... ..	16612	5	6	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Madrid a Cádiz, dos de niños y tres de niñas son auxiliarias.
Molares (Los)... ..	730	1	1	Est. propia, a 4 km.; méd.; carr. de Sevilla a Salteras.
Valencina (Sevilla)... ..	1764	1	1	Est. Alcantarilla, a 8 km ^o ; méd., farm.; car. a Sevilla; una de niños y una de niñas son auxiliarias.
Villafranca y Los Palacios (Útrera, a 13 k.)	6447	2	2	Est. Aznalcázar, a 11 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; una de niños y una de niñas son auxiliarias.
Villamanrique (Sanlúcar la Mayor, a 15 k.)	3376	2	2	Est. propia, a 1 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Sevilla a Huelva; una de niños y otra de niñas son auxiliarias.
Villanueva Arisca (Sanlúcar la Mayor, 5 k.)	2456	2	2	Est. propia; méd., far.; carr. Lora del Río a Santiponce.
Villanueva del Río (Lora del Río, a 17 km.)	656	1	1	Est. Osuna; méd.; farm.; g. p.
Villanueva de S. Juan (Osuna, a 22 km.)...	2702	1	1	Est. Brenes, a 6 km.; méd.
Villaverde del Río (Lora del Río, a 30 km.)	1864	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Madrid a Cádiz; una de niños y otra de niñas son auxiliarias.
Viso del Alcor (Carmona, a 11 km.)... ..	8232	2	2	

SORIA

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS

OBSERVACIONES

Habitantes	Maestros		Maestras		Observaciones
	G	M	G	M	
149	1	1	1	1	Est. Berlanga de Duero, a 10 km.; méd.
698	1	1	1	1	Est. Soria; méd., farm.; g. p.; carr. de Burgos a Soria.
221	1	1	1	1	Est. Monteagudo-Pozuel, a 37,75 km.
205	1	1	1	1	Est. Soria, a 30 km.
316	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Almazán a Medinaceli.
2797	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.
396	1	1	1	1	Est. Radona, a 8 km.
215	1	1	1	1	Est. Ancos, a 5 km.; carr. de Madrid a Junquera.
255	1	1	1	1	Est. Berlanga de Duero, a 12 km.; méd.
315	1	1	1	1	Est. Ariza, a 25 km.; méd.
235	1	1	1	1	Est. Langa, a 12 km.
183	1	1	1	1	Est. Soria; carr. de Soria a Calatayud.
52	1	1	1	1	A 3,2 km. de Alconada.
78	1	1	1	1	A 3,5 km. de Alconada.
70	1	1	1	1	A 4,2 km. de Alconada.
540	1	1	1	1	Est. Velilla, a 5 k.; méd.; carr. de Valladolid a Zaragoza.
589	1	1	1	1	Est. Langa, a 15 km.; méd., farm.
162	1	1	1	1	A 5 km. de Alcubilla de Avellaneda.
390	1	1	1	1	Est. Osuna, a 4 km.; méd.; carr. de Soria a Valladolid.
356	1	1	1	1	Est. Radona, a 6 km.; carr. de Almazán a Medinaceli.
311	1	1	1	1	Est. San Esteban de Gormaz, a 6 km.; méd.; carr. que enlaza con la de Segovia.
139	1	1	1	1	Est. Soria.
141	1	1	1	1	Est. Soria.
90	1	1	1	1	A 4 km. de Aldeafuente.
82	1	1	1	1	A 5 km. de Aldeafuente.
268	1	1	1	1	Est. Soria, a 23 km.; g. p.; carr. a Soria.
224	1	1	1	1	Est. Soria; farm.
177	1	1	1	1	Est. Tarazona, a 20 km.; g. p.
106	1	1	1	1	Est. Soria.
47	1	1	1	1	A 2,1 km. de Aldehuela de Periañez.
189	1	1	1	1	Est. Soria; méd.
155	1	1	1	1	Est. Soria; carr. de Soria a Calahorra.
129	1	1	1	1	A 3,8 km. de Valloria.
149	1	1	1	1	Médico; a 3 km. de Aldehuelas.
51	1	1	1	1	A 8,2 km. de Valloria.

grandes aplausos. También el Maestro D. Juan Fideo López ha sido muy felicitado.



Fiesta patriótica escolar. — Se ha celebrado en Mombeltrán (Avila) una solemnisima fiesta patriótica escolar con motivo de la bendición de banderas nacionales y la Exposición escolar que determinan las disposiciones vigentes.

Todos los oradores que tomaron parte en la fiesta, al igual que los niños, fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

La señorita Isabel Manso, madrina en

la bendición de la bandera, entregó al Maestro 150 pesetas para que fueran repartidas entre los niños pobres.



Desde Barcelona.—El personal de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Barcelona ha cursado al Directorio el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor Presidente Directorio Militar. Madrid. Funcionarios Sección administrativa de Primera enseñanza Barcelona agradecen espíritu justiciero Directorio al solucionar aspiraciones Cuerpo con Real decreto reconocimiento servicios prestados Diputaciones.»

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Julio 8.—Reales órdenes concediendo a los señores que se mencionan, en concepto de premios de aprecio, las cantidades que se indican, por haber obtenido primeras, segundas y terceras medallas en la Exposición Nacional de Bellas Artes del año actual.

—Otra disponiendo se adquirieran por las cantidades que se indican las obras que se mencionan, premiadas con primeras, segundas y terceras medallas en la Exposición Nacional de Bellas Artes del año actual.

—Otra aceptando el donativo de obras que, con destino a la Biblioteca del Real Instituto de Jovellanos, de Gijón, ha hecho D. Baldomero González Vañedor, Doctor en Medicina y ex Consejero de Instrucción pública, y disponiendo se den las gracias al referido donante.

—Otra nombrando a D. Francisco de P. Amat y Villalba Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, para sustituir a don Francisco Javier de Salas y González en el cargo de Vocal competente del Jurado calificador de las obras presentadas al Concurso de la Biblioteca Nacional.

—Otra disponiendo se le reponga en la situación de jubilado con sustituto personal a D. Alvaro de Tineo y Casanova, Catedrático de Matemáticas del Instituto de Jerez de la Frontera.

—Otra aceptando el donativo hecho por D. Efrén Díaz Vallesa, con destino a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, de un libro titulado «Historia de la composición del cuerpo humano», y disponiendo se den las gracias al mencionado donante.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, correspondiente al Rectorado de Salamanca.

—Otra resolviendo el expediente incoado por doña María de los Dolores Cué Cantero, Maestra que fué de Villanueva (Oviedo), reclamando sobre la adjudicación de la Escuela de Celoria, en la misma provincia.

—Otra prorrogando por quince días la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Antonio Jiménez Alvarez, Ayudante de Artes Gráficas.

—Otra disponiendo se proceda con toda brevedad a convocar los «Concursos Nacionales» que han de celebrarse en el ejercicio corriente.



21 y 22 ABRIL.—OO.—SUSTITUCIONES.—La Dirección general ha acordado nombrar a doña María de los Dolores Trayter y Olier Maestra sustituta de la Escuela nacional de Tragurá, Vilallonga de Ter (Gerona); a doña Felisa Jiménez Heras, de la de Montau (Castellón);

a doña Teresa Garcerán Lanulas, de la de Aranga (La Coruña); a doña Antonia Gancedo y Guevara, de la de Almonacid de Zorita (Guadalajara); a doña María del Carmen Caballero Casuso, de la de Cabra (Córdoba); a doña Dionisia Herrero Hernández, de la de Casar de Talamanca (Guadalajara); a doña Amparo González Conde, de la de Narón (La Coruña); a doña Justa Peraita y Peraita, de la de Orandain (Guipúzcoa); a doña María Leonor Mateo Ranella, de la de Onda (Castellón); a doña María de las Mercedes Pandiura Codina, de la de Zafre (Gerona); a doña Enriqueta Rovira Franqueza, de la de La Bisbal (Gerona); a doña Antonia Sanz Martín, de la de Anoeta (Guipúzcoa); a doña Josefa Ortiz Sabater, de la de Vilanova de la Muga (Gerona); a doña Angela Moreno Sebastián, de la de Costeán (Huesca); a doña Lucrecia Antonia Ena Nogués, de la de Tardienta (Huesca); a doña María de los Milagros Palencia Gallardo, de la de Santa María del Vall (Cuenca); a doña Felisa Lafont Durán, de la de Barbuñales (Huesca); a doña Antonia Domper Costa, de la de El Tornillo (Huesca); a doña Irene García González, de la de Valbueno (León); a doña Raquel Prendes Fernández, de la de Busto, Villaviciosa (Oviedo); a doña Veneranda Prado y Prado, de la de Santa Marina de Piedramuell (Oviedo); a doña Amalia Suárez Mier, de la de Bárzana, en Teverga (Oviedo); a doña María Luisa Fernández García, de la de La Magdalena de los Pandos (Oviedo); a doña Otilia Lorenzo Araujo, de la de Couso, en Villarino (Orense); a doña Teresa Fernández Alba, de la de Silorio, en Villaviciosa (Oviedo); a doña Dolores Alós Pedra, de la de Doncell (Lérida); a doña Martina Armendáriz Estanga, de la de Abaigad (Navarra); a doña Amalia Vázquez Ramos, de la de Pizarra (Málaga); a doña María del Pilar Oteiza Armona, de la de Peralta (Navarra); a doña María de la Aurora Martín Quesada, de la de Alarcía (Málaga); a doña Felipa Nájara Mena, de la de Jincillo (Logroño); a doña Florentina Rodríguez de la Vega, de la de Fontoria de Cepeda (León); a doña María de los Dolores Sánchez Lorenzo, de la de Campo Real (Madrid); a doña Purificación de la Fuente Osorio, de la de San Juan de Torres (León); a doña Felisa Carrera Morán, de la de Asejico (León); a doña Manuela Alonso

y Alonso, de la de Vadespino de Somoza (León); a doña María Fajardo Silva, de la de Lampóu (La Coruña), y a doña Josefa Rufina Castañer Montolí, de la de El Borge (Málaga), con el sueldo anual de la mitad del que corresponde a las Maestras sustituidas.—(B. O. 3 junio).



NOMBRAMIENTOS

Maestros nombrados propietarios, de acuerdo con el Estatuto vigente y por el cuarto turno provisional.

Número del Escalafón general 8.307, D. José Torcello Anfrate, para S. g. Isla Cristina, N. c. (Huelva), fecha de la posesión 15-3-20.

8.893, Manuel Viso Toscano, para Valverde del Camino, núm. 1 (Huelva), 12-1-1922.

Alta. Emilia María Romero Rodríguez, para Zalamea la Real, núm. 2 (Huelva), 3-10-923.

Alta. Lutgardo Duarte Santos, para La Palma, núm. 3. N. c. (Huelva), 12-12-922.

Alta. José Conde Gallego, para Matarredonda (Sevilla), 9-10-923.

Alta. Vicente Martínez del Puerto, para Puebla del Maestre (Badajoz), 3-10-923.

Alta. Narciso Brunet Pérez, para Tomemayor (Badajoz), 19-10-923.

2.092. Sebastián Urbano Vázquez, para D. g. Isla Cristina, N. c. (Huelva), 1-2-912.

7.922. Ezequiel Perona Terrades, para Alcaraz (Albacete), 18-10-919.

8.229. Andrés Briones Martínez, para Ballesteros (Albacete), 1-6-918.

6.523. Mauricio Belmar y Belmar, para Alpera (Albacete), 1-9-919.

7.318. Félix J. Lara, para La Roda, Sección graduada (Albacete), 2-10-918.

6.022. Juan Chacón Gil, para Elche de la Sierra (Albacete), 1-6-919.

Alta. Paulino García Ruiz, para Zafrá de Zancara (Cuenca), 30-9-922.

7.739. Juan González Gómez, para Valdaracete (Madrid), 6-5-919.

7.462. Nicasio Muñoz Cortázar, para El Arenal (Ávila), 14-12-918.

Las anteriores adjudicaciones de destino no conceden ningún derecho ni surtirán efecto alguno en tanto expresamente no sean confirmadas con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 31 de

enero último, publicándose en la «Gaceta de Madrid» como en la misma se determinan, para que puedan formularse las oportunas reclamaciones en el término de quince días, y por conducto de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

(No publicado en la «Gaceta».)

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Operación ayer sobre Cheruda y Loma Verde, por columna del Lau, verificóse sin novedad, no haciendo enemigo acto presencia.

Por exceso fatiga, debida abrupto terreno donde operaron ayer tropas y sofocante calor día, hoy descansan columnas; mañana continuarán su actuación.

Ayer, en servicio protección aguada Lau, explotó bomba aeroplano oculta entre bosque, resultando muerto soldado regimiento Ceuta Miguel Fleita y herido gravísimo soldado mismo Cuerpo Manuel Rodríguez.

Hoy, sin novedad.

—En medio de grandes evaciones y lluvia de flecos, hicieron su entrada en Ceuta los heroicos defensores de la posición de Kobba Darsa, que han estado once días sin comunicación y luchando desesperadamente.

De Madrid

El general Primo de Rivera después de despedirse del Rey, salió para Marruecos.

Momentos antes de salir, recibió ayer en el ministerio de la Guerra a una Comisión de la provincia de Badajoz, con cuyos miembros conversó el presidente acerca de los problemas vitales de España.

Se habló de Marruecos, y el presidente dijo:

—Este problema durará ya poco tiempo. El Directorio está decidido a que, apenas liquidado el lamentable incidente ocurrido en el Uad-Lau, la labor de protectorado tenga tal fijeza y estabilidad de método y organización y tantas garantías de seguridad, que España quede para siempre libre de la pesadilla de

incidentes como el que estos días se ha desarrollado. También se ahorrará dinero, pues ahora lo imprevisto de los casos obliga tal vez a algún despilfarro.

Primo de Rivera suspendió la entrevista para recibir al general Weyler, y al despedirse los comisionados de Badajoz, uno de ellos, campesino por cierto, dijo al presidente:

—¡Mi general, que Dios le inspire en África!

—¡Dios le oiga!—fué la respuesta del jefe del Gobierno.

De provincias

En Arenys de Mar se ha celebrado un homenaje al velero «Virgen del Mar», por cumplirse el jueves pasado los cien años de su botadura.

—En la capilla de las Escuelas del Ave María de Granada, se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del Padre Manjón, con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de su muerte.

Extranjero

Marconi ha dado en Roma una conferencia explicando su invento para la dirección de las ondas radiotelegráficas. Gracias a este perfeccionamiento, se llegará al secreto de las comunicaciones, y a una gran economía en su coste.

—La discusión en la Cámara francesa del proyecto de ley de amnistía ha producido vivísimos incidentes, tanto en la sesión de ayer como en las dos celebradas hoy.

El discurso pronunciado ayer por el comunista Marty, ex oficial de Marina, condenado a muerte por haberse sublevado frente al enemigo (los soviets rusos), al que quería entregar el acorazado en que estaba, indultado después y, por último, amnistiado, produjo una serie de incidentes, estallando el tumulto cuando un diputado de la derecha hizo ademán de que debía ser fusilado el orador. Diputados de uno y otro bando se lanzaron al hemiciclo, cambiándose bastantes puñetazos, mientras se suspendía la sesión. Al reanudarse, terminó Marty su discurso y se levantó la sesión hasta hoy por la mañana, en que la discusión terminó con cierta calma.

Maestro segundo Escalafón, novena categoría, de León, permutaría con otro de Andalucía o Extremadura.

Informes: Juan Campos, Genicera (León).

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, **20** pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese a *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

CARTILLAS PEDAGÓGICAS

Han sido puestas a la venta las siguientes:

El campo escolar agrícola, por Agustín Nogués Sardá.

Dos tomos de 32 páginas, con grabados, **0,50** pesetas cada uno.

Don Andrés Manjón, por Ezequiel Solana.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, **0,50** pesetas.

Decroly, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, **0,50** pesetas.

El Maestro de Primera enseñanza francés, por E. Collette.

Un tomo de 32 páginas, **0,50** pesetas.

Las colonias escolares de vacaciones, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con cinco grabados, **0,50** pesetas.

Jorge Kerschensteiner, por Rodolfo Tomás Samper.

Un tomo de 32 páginas, **0,50** pesetas.

APARECERAN EN BREVE:

El Maestro suizo, por Emilio Duvillard, Inspector de Primera enseñanza de Ginebra.

El Maestro inglés.

Disciplina escolar, por Joaquín Salvador Artiga.

Colaboración de los Maestros en la Orientación profesional, por José Ballester.

Concepción Arenal y la educación, por Eladio García.

Orientaciones para la enseñanza de la Geografía, por José María Azpeurrutia.

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS